



## CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

**ACTA No. 9 de 2021**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA:** 28 de Octubre de 2021

**HORA:** 09:30 a.m.

**LUGAR:** Sesión virtual [meet.google.com/hqx-wzva-inr](https://meet.google.com/hqx-wzva-inr)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad	X		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
CRISTIAN PUENTES	Consejero	Escuelas de formación y Clubes deportivos		X	
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de acción comunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL	X		
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos		X	
XIMENA MARROQUÍN	Delegada	SCRD	X		

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

CARLA FERNANDEZ & GINA SILVA	Delegadas	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
JOHN LOZADA	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe de proyectos de inversión local
4. Análisis del caso del consejero del sector Escuelas y Clubes
5. Informe consejera delegada al consejo Drafe distrital
6. Plan de Acción
7. Propositiones y Varios

## DESARROLLO:

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden dos (2) consejeras y cuatro (4) consejeros, la delegada de la SCR D, las delegadas de la Alcaldía Local y el delegado del IDRD; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes integrantes del consejo: 1. Sector de Escuelas y Clubes deportivos Cristian Puentes, 2. Sector Etnias Jhon Hurtado.

### 2. Aprobación del acta anterior.

El secretario técnico Miguel Moreno hace la observación que el acta anterior se envió desde el pasado 8 de octubre de 2021 y no se recibieron observaciones, luego se procedió a preguntar a los presentes si hay alguna y al no recibir ninguna, se dio por aprobada el acta de la reunión anterior llevada a cabo el día 9 de septiembre de 2021 y se continuó con el orden del día.

### 3. Informe proyectos de inversión FDLPA:

La delegada de la Alcaldía Local Gina Silva informa al consejo que actualmente se están ejecutando los siguientes proyectos de inversión: Escuelas Integrales de Formación Deportiva, Puente Aranda Activa, Circuito Ajedrecístico, Pedaleando por mi Localidad, Juegos Escolares e Inter colegiados, Dotación Programas Deportivos 2021, Dotación Escuelas Avaladas. También se llevo a cabo con éxito el Seminario Puente Aranda con la Actividad Física para el Siglo XXI, respecto al cual el consejero Germán Preciado hace un balance positivo del mismo y manifiesta que hubo buena participación por parte de los miembros del consejo Drafe, así mismo dice que a pesar de que no se cumplió la meta esperada si participaron un total de 110 personas lo cual le parece bueno; con relación a los expositores dice que su nivel fue excelente y se trataron los temas con profesionalismo y los comentarios recibidos han sido muy buenos. La delegada Gina agrega que el otro proyecto tiene que ver con las Escuelas de Formación Adaptada pero que aún no ha comenzado su ejecución. Por su parte la consejera Gladys Medina dice que la plataforma funcionó muy bien los días del seminario y hubo una participación considerable pero no se llegó sino a un 50% de lo esperado, agrega que faltó más compromiso por parte de los diferentes sectores representados en el consejo para el tema de la convocatoria y haber alcanzado la meta de 200 ya que solo se registraron en la plataforma un total de 96 personas, en general, fue un evento bueno para ser la primera vez pero en cuanto a resultados fue pobre en temas de la participación local ya que no se cumplió con la meta proyectada. Así mismo, la consejera cuestiona sobre cuál va a ser el destino de las memorias USB sobrantes ya que eso puede constituirse en un detrimento patrimonial para la Alcaldía por haber invertido esos recursos y no haber podido hacer la entrega total de dichos elementos por tema de la baja cobertura del seminario. Destaca también la oportuna intervención del área de deportes de la Alcaldía Local para la difusión y por haber contribuido al impulso de la convocatoria del seminario. Por otra parte, el consejero Carlos Peña destaca la participación de los consejeros Germán Preciado y Johan Avellaneda durante la conducción y manejo del seminario así como a todos los miembros de la Alcaldía Local ya que sin su esfuerzo y dedicación no se hubiesen obtenido los resultados que se obtuvieron; ve positivo que a pesar de no haberse cumplido la meta, las personas que se conectaron estuvieron presentes permanentemente durante las dos sesiones realizadas. También afirma que efectivamente hace falta reforzar los temas de convocatoria desde todos los sectores para que en un futuro los eventos proyectados tengan más acogida por parte de toda la comunidad de Puente Aranda. Por su parte el consejero Johan Avellaneda afirma que hay que ver lo positivo del evento y que hay que replantear las metas que se propongan para los diferentes eventos con el fin de no generar falsas expectativas y no

errar en los cálculos haciéndolos más realistas precisamente para que lo planteado sea acorde con lo ejecutado; por lo cual ésta ha sido una primera experiencia y que los frutos logrados, no solamente en la articulación interinstitucional sino también en el reconocimiento del Drafe en lo local, no se deben despreciar y hay que destacarlos porque las personas que intervinieron se fueron con un alto grado de satisfacción por lo realizado durante el seminario. Así como lo negativo no se puede descartar lo positivo también se debe destacar. También agradece y destaca la participación del consejero Germán Preciado por todos sus aportes y su esfuerzo ya que en gran medida el éxito del seminario fue gracias a él. También para el consejero Carlos Peña por su participación así como para todo el equipo de la Alcaldía Local ya que, pese a todas las dificultades, el evento se logró sacar adelante. Por su parte la consejera Betsabe afirma que se siente muy complacida por los resultados obtenidos con la realización del seminario ya que es la primera vez que se lleva a cabo un evento como este en la localidad de Puente Aranda y los comentarios que ha recibido por parte de algunos de los participantes han sido muy positivos por la calidad de las exposiciones; agrega que este seminario ha sido producto de muchos años de lucha para que se capacitara el sector en temas Drafe y con este seminario se logro esa meta. Se refiere también al destino de las memorias USB se debe analizar y evaluar y se deben entregar a las personas que estuvieron conectadas todo el tiempo durante las dos sesiones llevadas a cabo. Al respecto, el presidente Johan Avellaneda afirma que en el transcurso de los próximos 30 días se evaluará la base de datos para establecer quienes asistieron los dos días a las sesiones y de esa manera tener el consolidado para la entrega de los certificados y de las memorias USB. La consejera Gladys aclara que ella no tiene objeción en que se entreguen las memorias a las personas que asistieron al seminario, a lo que se refirió en su observación es a cuál será el destino de las más de cien memorias USB sobrantes ya que no se completó la meta esperada de 200 pax. Para finalizar, tanto la consejera Betsabe como el presidente Johan coinciden en que se debe buscar una alternativa que se ajuste a la normatividad para buscar el destino de las USB sobrantes y no incurrir de pronto en problemas jurídicos por no haber alcanzado la meta propuesta para el seminario. En este momento el presidente se retira temporalmente de la sesión por asuntos de trabajo y queda a cargo la consejera Gladys Medina. A continuación la delegada Carla interviene diciendo que en las actas de reunión sobre el tema del seminario quedó registrado que la Alcaldía solicitó que se disminuyera la meta de 200 personas pero no se logró un acuerdo al respecto, ya que por experiencia se sabía que era muy probable que dicha meta no se iba a alcanzar. Por su parte la consejera Betsabé sugiere que se haga un comité técnico para tratar ese tema en específico. La delegada Gina Silva de la Alcaldía, se refiere a los proyectos que se están desarrollando por parte del FDLPA, y entre ellos destaca Puente Aranda Activa, Escuelas Integrales de Formación Deportiva, Circuito Ajedrecístico, Pedaleando por Mi Localidad, Juegos Intercolegiados que están próximos a iniciar, Escuelas de Formación Deportiva Adaptadas que también se están desarrollando con la colaboración de varias Juntas de Acción Comunal mediante el préstamo de los salones comunales, Dotación Programas Deportivos 2021, Dotación Escuelas Avaladas 2021 y la realización del Seminario Puente Aranda con la Actividad Física para el Siglo XXI 2021. El consejero José Montoya pregunta la razón por la cual no se tuvo en cuenta a todas las escuelas y clubes deportivos reconocidos y no reconocidos para el proyecto de Dotación 2021. La delegada Carla responde que el proyecto Dotación a Escuelas Avaladas 2021 es claro en que solamente se entregará dotación a las Escuelas Avaladas de la localidad por el IDR y no se incluyen los clubes deportivos; para ello se tomo la base de datos enviada por el IDR la cual incluía 16 escuelas de las cuales solamente se pudieron contactar a 9 de ellas, las restantes no

respondieron al llamado, y de las 9 se entregó dotación a 8 quedando una pendiente ya que está en proceso de renovación su aval, una vez lo tenga se procederá a la entrega de la dotación respectiva. Así mismo, la consejera Gladys pide aclaración sobre el proceso de inscripción para las Escuelas adaptadas y Gina Silva responde que dichos procesos serán manejados similarmente a los demás proyectos adelantados por la Alcaldía en temas de formación y es llegar a la gente y entregar los formatos de inscripción, para ello se accedió a las bases de datos enviados por la secretaría de integración social complementadas con las que tiene la Alcaldía Local. En cuanto a la publicidad aún no ha sido aprobada por secretaría de gobierno pero se está a la espera de ello. En resumen se tiene un compilado de alrededor de 300 personas a las cuales se les hará llegar toda la información. La consejera Betsabé expresa algunas dudas, entre ellas si el Consejo Local de Discapacidad fue tenido en cuenta para adelantar este proceso; también si se habla de que ya está creada una escuela de formación adaptada por parte de la Alcaldía, entonces no valdría la pena presentar en presupuestos participativos de 2022 el mismo proyecto; también se refiere a que las Juntas de Acción Comunal no han demostrado históricamente su capacidad de convocar a todas las personas y no conocen la verdadera realidad de su comunidad y por lo tanto se debe recurrir a otros liderazgos que contribuyan a la identificación de todas las personas en condición de discapacidad y, en particular en Milenta, existen más de 100 personas con discapacidad diversa a las cuales hay que llevarles toda la información para que puedan participar en los programas institucionales y que la Junta no lo ha sabido hacer. La delegada Carla responde que si bien una iniciativa ganó en un año no significa que se va a repetir al año siguiente y entonces cada año se deben presentar en los presupuestos participativos las propuestas así sean similares a las que se estén ejecutando o se hayan ejecutado. Con respecto al tema del consejo local de discapacidad a ellos se les consultó pero respondieron que no tenían una base de datos consolidada de personas de la localidad y por ello se recurrió a la Secretaría Local de Integración Social para su consecución y tampoco fue fácil lograrlo. Sin embargo se obtuvo y son las personas que se están teniendo en cuenta para el desarrollo de este proyecto; de igual manera y una vez se tenga la publicidad se estará llevando a los diferentes instituciones que manejen temas de discapacidad bien sea en el ámbito educativo o institucional como por ejemplo el Centro Crecer que queda en el Barrio Galán. La consejera Betsabé insiste en que se visiten diferentes instituciones que manejan temas de discapacidad como el INCI de la calle 8 sur con carrera 31ª- 31 barrio Santa Matilde ya que allí manejan diferentes tipos de discapacidad y también reafirma que se debe recurrir a las personas líderes de las comunidades que conocen la dinámica local.

#### 4. Análisis del caso del consejero Cristian Puentes del Sector Escuelas y Clubes Deportivos.

El secretario técnico informa que, una vez revisados los listados de asistencia, el consejero Cristian Puentes del sector de Escuelas y Clubes Deportivos solamente asistió a una (1) sesión de las ocho (8) que se han efectuado en lo corrido del año 2021. De acuerdo al reglamento interno del consejo local de Deporte, Recreación, Actividad Física, parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá, DRAFE, de la localidad de puente Aranda, Capítulo VI Disposiciones generales, artículo 28 Causales de retiro: “se considera como causal de retiro de los consejeros”: literal c: “por la no participación en tres sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa”, es procedente aplicar lo enunciado en dicho artículo y notificarle que se procederá de acuerdo a lo enunciado en el artículo 33 “Provisión por retiro” del mismo reglamento interno el cual dice “Cuando se presenten vacancias definitivas o renunciadas por los motivos señalados en el artículo 28, el candidato con la segunda votación alcanzada en la elección inmediatamente anterior, será llamado para ocupar la curul y completará el periodo para el cual fue electo; en caso de que éste



no acepte la postulación se continuará hasta agotar los candidatos con votación. En caso de no haber otro candidato con votación, se entiende el sector como desierto y se procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el literal f, del artículo 7". De igual manera se procederá de acuerdo al artículo 2 del decreto 627 de 2019 y lo contemplado en el artículo 5 y ss, de la resolución 434 del 22 de junio de 2021. Para ello, la secretaría técnica elaboró la carta de notificación respectiva la cual se envió al presidente Johan Avellaneda para su firma, quedando éste con el compromiso de enviarla vía correo certificado a la dirección física del señor Puentes. De acuerdo a lo anterior, y para conservar el debido proceso, el señor Puentes tendrá el tiempo legal suficiente para hacer los descargos que considere pertinentes frente a la decisión tomada por parte del Consejo Drafe en pleno. En dicho sentido también se consultó el archivo de los resultados de las votaciones de los consejos drafe realizadas en el año 2018, encontrándose en segundo lugar en votación al señor Román Chacón al cual se le envió desde el correo institucional: [miguel.moreno@idrd.gov.co](mailto:miguel.moreno@idrd.gov.co) el día 13 de octubre la siguiente comunicación:

“Buenas tardes señor Román Chacón:

En el proceso de elección de los representantes para la conformación del consejo Drafe (Deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios para Bogotá) de la localidad de Puente Aranda, llevadas a cabo en el año 2018, usted ocupó el segundo lugar en orden de votación en representación del sector de Escuelas y Clubes deportivos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 33 del reglamento interno: "Provisión por retiro"...."Cuando se presentan vacancias definitivas o renunciaciones por los motivos señalados en el artículo 28, el candidato con la segunda votación alcanzada en la elección inmediatamente anterior, será llamado para ocupar la curul y completará el período para el cual fue electo; en caso que éste no acepte la postulación se continuará hasta agotar los candidatos con votación...."

Por lo expuesto y por encontrarse la curul del sector de Escuelas y Clubes deportivos del consejo Drafe de Puente Aranda vacía, por ausencia definitiva del consejero que ocupó el primer lugar, lo invito para que, si a bien lo considera, se sirva aceptar llenar este espacio de participación local una vez se cumplan los protocolos establecidos en el citado reglamento y en la normatividad vigente.

Le agradezco por este medio confirmar o no su interés en participar en el Consejo Drafe de Puente Aranda, en representación del sector de Escuelas y Clubes deportivos para poder continuar con el mecanismo descrito.

Reciba un cordial saludo y quedo atento.”

A la fecha no se ha recibido ninguna respuesta por parte del señor Román Chacón.

También se informa al consejo que el tercero en orden de resultado de la elección es el señor José Augusto Montoya quien ya hace parte del consejo en representación de las Esal. Por lo tanto si el señor Román Chacón no responde, se debe realizar el procedimiento de elección atípica.

##### 5. Informe Delegada Local al Consejo Distrital Drafe.

La consejera Gladys informa que se está trabajando en varias mesas técnicas a nivel distrital entre ellas la mesa que tiene a su cargo la realización de un conversatorio para dar a conocer tanto al consejo distrital como a los consejos locales y tratar las diferentes problemáticas que aquejan al sector. Otra de esas mesas tiene como fin la revisión del manual de aprovechamiento económico

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

en el tema de préstamo y uso de los escenarios locales de recreación y deporte por parte de los diferentes sectores que conforman los consejos locales Drafe. Otras mesas de trabajo que se van a llevar a cabo es por cada uno de los sectores representados en el Drafe, es decir que cada sector se va a reunir por aparte para analizar el estado de la situación actual de cada uno de ellos. Se participó también en la discusión del POT y en lo que tiene que ver con la Ley del Deporte. Por su parte el consejero Germán Preciado interviene haciendo la solicitud para que se incluya en el conversatorio planeado un momento para el análisis de la Educación Física en el contexto educativo y también que si es posible que él tenga un tiempo poder intervenir en dicho conversatorio. A esto responde la consejera Gladys diciendo que el tema de la educación física ya está considerado al igual que el consejero ya está postulado para intervenir como experto dentro del conversatorio.

#### 6. Plan de Acción.

El secretario técnico hace un balance de los resultados del Plan de Acción hasta la fecha:

6.1. Realizar un evento para la divulgación de la política Drafe y cuya acción es participar activamente en la realización del seminario, ésta se cumplió a cabalidad en un 100%.

6.2. Apoyar la formulación de los proyectos de inversión en temas Drafe del FDLPA y cuya acción es participar en el control y seguimiento a los proyectos, se viene desarrollando sin contratiempos a través del seguimiento que se le hace en las sesiones del consejo Drafe mediante las intervenciones de las delegadas de la Alcaldía Local, ya que en cada sesión hay un punto fijo dentro de la agenda para tal fin.

6.3. Apoyar la formulación de capacitación en temas Drafe a nivel local cuya acción es gestionar la realización de una jornada de capacitación en temas Drafe dirigido a los representantes de las organizaciones locales que trabajen en temas de recreación y deporte no se ha adelantado acción alguna y para lo cual el S.T. sugiere se puedan aprovechar las memorias USB que sobraron del seminario y se puedan utilizar para contribuir a la capacitación de los líderes referentes de estas organizaciones locales y que por una u otra razón no se hicieron participes del seminario.

6.4. Divulgar las acciones Drafe en la localidad para una mayor cobertura de la población beneficiada y cuya acción es hacer gestionar 5 alianzas estratégicas con medios de comunicación barriales para divulgación de temas Drafe, en lo relacionado con este punto tampoco se ha desarrollado ninguna acción hasta el momento.

6.5. Realizar 12 visitas de diagnóstico a los parques cercanos al lugar de residencia de cada uno de los consejeros y consejeras y cuya acción es realizar en promedio dos visitas tampoco se ha adelantado nada hasta la fecha.

Al respecto y con relación al tema de las memorias USB sobrantes, la consejera Betsabé sugiere se le entreguen al consejo Drafe Distrital para que sean distribuidas a los demás consejeros del Drafe locales y contribuir de esta manera al tema de divulgación de los temas tratados en el seminario. La consejera Gladys dice que en el consejo distrital Drafe si se hizo la divulgación del seminario pero por obvias razones nadie se podía inscribir por ser ésta una acción de carácter local y que no le parece descabellada la idea y que se podría tener en cuenta para la disposición de las memorias siempre y cuando la Alcaldía local este de acuerdo y no se incurra en ninguna contravención de tipo legal. El consejero Carlos Peña dice que está de acuerdo en que se inicie el proceso de trabajo para diagnosticar los parques y queda pendiente para lo pertinente. La consejera Gladys propone que cada uno se fije una meta para contactar a los medios de comunicación y de uno en uno se va avanzando para cumplir la meta de este objetivo del plan de acción como tal.



7. Propositiones y varios:

7.1. La consejera Gladys Medina informa que junto con la consejera Betsabé participaron en los comités de rúbrica durante el proceso de presupuestos participativos.

7.2. La delegada de la SCR D informa que por parte del sector de cultura, recreación y deporte se va a llevar a cabo la actividad de “Escucha Activa de la Comunidad” la cual consiste en desarrollar una serie de eventos recreo deportivos y culturales en diferentes puntos de las 5 UPZ's, para interactuar con las comunidades y escuchar de viva voz todas sus inquietudes con relación al sector. Así mismo, se está recorriendo las diferentes Juntas de Acción Comunal en coordinación con la Alcaldía Local y las diferentes entidades para reconocer los diferentes barrios y sus necesidades más apremiantes.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:41 a.m. Así mismo, se convoca para la sesión ordinaria para el 9 de diciembre de 2021 a las 9:30 a.m. en forma presencial en las instalaciones del CRL ubicado en el parque Montes.

Para constancia firman:

**JOHAN AVELLANEDA**  
JOHAN AVELLANEDA  
Presidente

**MIGUEL ANTONIO MORENO S.**  
Miguel Antonio Moreno S.  
Secretario Técnico